

# **Circular nro. 75. Resolución de la Secretaria de Gestión Pública, Fiscal de Estado y el Administrador provincial del Servicio de Catastro e información territorial referido a Gestión de Trámites “Usucapión”.**

**Circular Nro. 75/25.-**

Santa Fe, 5 de septiembre de 2025.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Me dirijo a Ud. a fin de comunicarle, para su conocimiento y notificación a todos los integrantes de ese órgano jurisdiccional, lo dispuesto por la Secretaria de Gestión Pública, Fiscal de Estado y el Administrador Provincial del Servicio de Catastro e información territorial referido a la Gestión de Trámites “Usucapión”, adjuntando a la presente la Resolución recibida.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Dr. Eduardo Bordas

Secretario de Gobierno

Anexo: [CIRC-75-25 ANEXO](#)

Número de Circular

75

Año

2025